



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Colegio
de la Frontera
Norte

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C.

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN INSTITUCIONAL 2022-2024

Carretera escénica Tijuana - Ensenada, Km 18.5, San Antonio del Mar, CP. 22560 Tijuana, B.C., México.

Tel: (664) 631 6300 informes@colef.mx www.colef.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



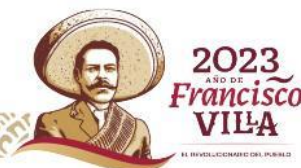
CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

ÍNDICE

1.- Marco normativo.....	3
2.- Misión y visión del Centro Público	3
3.- Estado actual del Centro Público (o Diagnóstico).....	4
4.- Definición de acciones puntuales plasmadas en el programa institucional	7
4.1. Acciones Objetivo prioritario 1	7
4.2.- Acciones Objetivo prioritario 2	12
4.3.- Acciones Objetivo Prioritario 3	16
4.4.- Resumen de Metas y Parámetros.....	20
5. Otras estrategias y acciones que aportarán a los fines de El Colef.....	20
6. Resumen de las metas y los parámetros del Programa Institucional	20





1.- Marco normativo

Para la elaboración del Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. le fue aplicable el artículo 1º de nuestra Carta Magna, el cual señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece, toda vez que nuestro país suscribió oportunamente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su Protocolo Facultativo; instrumentos internacionales del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, que regulan la protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), estableciéndose en los puntos 1 inciso b), 2 y 3 la obligación de reconocer el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; debiendo adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, las medidas necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura, comprometiéndose a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora, disposición que adquiere el rango de norma fundamental por disposición constitucional.

De igual manera la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece y ratifica el derecho a todas las personas a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Así mismo establece que El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura, lo cual es parte del fundamento, origen, objetivo y misión de esta Institución.

De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Planeación, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. presenta el Programa Institucional, en los términos previstos en la Ley de Planeación, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las disposiciones establecidas en su Instrumento Jurídico de Creación.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. es la entidad responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del presente Programa Institucional.

2.- Misión y visión del Centro Público

La misión de El Colef es generar conocimiento científico sobre los fenómenos regionales de la frontera entre México y Estados Unidos con una perspectiva integral y multidisciplinaria; formar cuadros científicos y profesionales de alto nivel a través de posgrados y programas de formación continua; y vincularse con el ámbito social y gubernamental para la difusión del conocimiento y promoción de iniciativas de desarrollo para la región y el país.



La visión de El Colef es ser un centro académico con una perspectiva transfronteriza de los fenómenos sociales, con reconocimiento internacional por el alto nivel académico de sus investigaciones y la calidad de sus programas de posgrado. Así mismo pretende ser un agente relevante en el diseño de políticas públicas y generador de agendas temáticas para la región.

3.- Estado actual del Centro Público (o Diagnóstico)

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) es un Centro Público de Investigación, cuyos objetivos prioritarios son realizar investigación científica en las áreas económica, social, política, cultural, ambiental, urbana y poblacional de la región fronteriza con Estados Unidos de América, y formar cuadros de investigadores y profesionales especializados en las disciplinas académicas relacionadas con dichas temáticas. La investigación realizada por El Colef tiene como propósito generar conocimiento de frontera, que por su rigor y apego a los más altos estándares académicos pueda ser utilizado para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones tendientes a promover el desarrollo regional y nacional para beneficio de la sociedad.

Como institución pública y científica, El Colef desarrolla sus tareas sustantivas y administra sus recursos con estricto apego a su misión institucional y con apego a los principios de Ética, libertad, confianza del servicio público, austeridad republicana, transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la gente, con miras a promover el bienestar social, el cuidado ambiental, fortalecer el acceso universal a la ciencia y a la innovación tecnológica, contribuir en la solución de los grandes retos nacionales, así como impulsar la ciencia de frontera, todo ello siguiendo normas de transparencia en el ejercicio de los recursos con eficiencia y eficacia.

Después de 41 años de trayectoria, El Colef se ha consolidado como un centro científico de excelencia, con amplio reconocimiento nacional e internacional. La trayectoria de investigación de El Colef ha dado lugar a la consolidación de varias líneas de investigación y grupos de trabajo, algunos de ellos con notable influencia, visibilidad y liderazgo, dando como resultado una creciente presencia de las investigadoras y los investigadores de la institución en los debates académicos nacionales e internacionales, así como como en los estudios orientados a la toma de decisiones públicas y a la intervención comunitaria. El proceso de crecimiento de la institución y la consolidación de su comunidad académica, ahora integrada por 121 investigadoras e investigadores distribuidos en siete Unidades a lo largo de la frontera, han modificado sustancialmente tanto la organización institucional como la agenda de investigación que dieron origen a El Colef. Esta evolución y crecimiento han permitido notables logros, a la vez que han generado diversos desafíos que es importante tener presentes, y actuar sobre ellos, para continuar siendo un centro caracterizado por la excelencia en sus actividades de investigación y posgrado.

En su origen, en 1982, y durante sus primeros años de operación, la agenda de investigación de El Colef estuvo centrada en el estudio de la migración de mexicanos a Estados Unidos de América y en la problemática social y laboral asociada al fenómeno de la industria maquiladora de exportación. Con el paso del tiempo, la agenda se ha ampliado y diversificado. Actualmente el trabajo administrativo de investigación en El Colef se encuentra organizado bajo la figura de Departamentos Académicos y Unidades Regionales. Tijuana: Departamento de Estudios Sociales;



Departamento de Estudios Económicos, Departamento de Estudios de Administración Pública, Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente, Departamento de Estudios Culturales y Departamento de Estudios de Población; Unidad de El Colef en Mexicali, Unidad de El Colef en Nogales, Unidad de El Colef en Ciudad Juárez, Unidad de El Colef en Piedras Negras, Unidad de El Colef en Monterrey y Unidad de El Colef en Matamoros.

La creciente diversidad temática en la agenda institucional es resultado de la propia evolución del centro, de la libertad de investigación que desde la fundación de El Colef ha sido la norma institucional, y de las transformaciones del entorno regional y nacional, que exigen una participación comprometida de las y los académicos de la institución. Dada la ubicación estratégica de El Colef a lo largo de la frontera con Estados Unidos de América, temas como la migración internacional, la relación con Estados Unidos de América, los modelos de desarrollo de las regiones y la industrialización fronteriza continúan siendo temas importantes, pero ahora como parte de un espectro temático más amplio.

Las principales líneas de investigación se articulan en nueve ejes temáticos, siendo éstos los siguientes:

- Eje 1. Migraciones internacionales y movilidades transfronterizas/ transnacionales.
- Eje 2. Identidades, patrimonio y políticas culturales en la frontera norte.
- Eje 3. Violencia, seguridad pública y derechos humanos.
- Eje 4. Cambio global, recursos naturales y territorio.
- Eje 5. Innovación, cambio tecnológico, organización productiva y trabajo.
- Eje 6. Políticas públicas, gobernanza y desarrollo en la región fronteriza.
- Eje 7. Salud y población en las fronteras.
- Eje 8. Empleo y ocupaciones en las fronteras.
- Eje 9. Economía, integración y desarrollo económico.

El trabajo de El Colef se enfoca primordialmente a la investigación empírica, un tipo de aproximación en el que la comunidad académica de la institución ha desarrollado innovaciones técnicas y metodológicas de alcance nacional e internacional; estos desarrollos han permitido que en algunas líneas se hayan generado también aportaciones conceptuales relevantes a lo largo de la trayectoria institucional. Esto se puede constatar en las líneas de estudio sobre migración e industrialización fronteriza, por mencionar solamente las dos líneas pioneras de la institución. En general, los estudios empíricos de El Colef han sido pioneros no sólo por la originalidad y la actualidad de los datos generados, sino por su capacidad de incidir en los debates académicos nacionales e internacionales.

Por vocación de origen, por convicción de su comunidad académica, El Colef ha desarrollado gran parte de sus tareas de investigación con una clara orientación a la solución de problemas regionales y nacionales, pero a la vez cumpliendo con los más estrictos estándares metodológicos y conceptuales de la investigación científica. A partir de 2018, el nuevo Gobierno Federal ha desplegado un renovado énfasis en la necesidad de que los resultados del trabajo científico tengan una incidencia directa en la solución de los problemas del país, enfoque dentro del cual El Colef tiene una amplia experiencia y puede consolidar una política académica y una práctica



institucional en las que el rigor científico y la incidencia social no son excluyentes sino complementarios.

En este marco, se pueden identificar tres vertientes de la experiencia previa de la institución en la generación de conocimiento social y políticamente relevante; se trata de tres de formas de interacción con la sociedad, a los que corresponden otros tantos tipos de impactos sociales:

Relación investigación - política pública. La investigación social orientada a la formulación de políticas públicas es una de las vertientes de trabajo cultivadas desde hace décadas por El Colef, bajo la premisa de que la investigación rigurosa y pertinente puede influir en el establecimiento de la agenda pública y en el replanteamiento conceptual de las políticas. Prácticamente todos los grupos de investigación de El Colef practican esta vinculación y buscan esta clase de impacto en los diferentes niveles de políticas públicas: nacional, regional (estatal) y local (municipal).

Intervención comunitaria. La intervención profesional inspirada en el trabajo comunitario y orientado a la atención de grupos vulnerables forma parte de los enfoques practicados por investigadoras e investigadores de El Colef, con raíces en diversas tradiciones de intervención, como la investigación-acción participativa; también se inspiran en la tradición antropológica, recuperada por los estudios culturales, de inmersión total en las comunidades estudiadas, y en los desarrollos de la sociología en este campo a partir del método de intervención sociológica. De acuerdo a una definición común, el propósito de la intervención comunitaria es restituir o acrecentar las capacidades de las personas o los grupos que han sido restringidas o anuladas por efectos de la desigualdad social (económica o cultural). El impacto de esta clase de transferencia de conocimiento a la sociedad radica en el reconocimiento de los derechos y la mejora del bienestar de personas y grupos intervenidos, y en procesos de reorganización social a nivel de las comunidades. Con este enfoque, los grupos de investigación en migración, cultura y salud han tejido nexos con comunidades indígenas y migrantes principalmente.

Articulación academia gobierno - empresa. Las características de la alianza academia-gobierno-empresa han sido muy importantes para la vinculación entre ciencia y sociedad desde una perspectiva macro o estructural. La producción de conocimiento bajo esta perspectiva se ha caracterizado en El Colef por el trabajo interinstitucional y multidisciplinario, en interlocución con dependencias gubernamentales, organizaciones empresariales y diversos actores involucrados en el desarrollo regional y nacional. Los grupos de investigación especializados en economía, innovación y empleo siguen este modelo en los proyectos de colaboración con los agentes, incluyendo las cámaras industriales, las empresas nacionales y extranjeras, y los gobiernos regionales y locales. Esta línea se complementa con un componente importante de trabajo en torno a las articulaciones y desarrollo de PYMES en entornos con necesidades de creación de empleo y oportunidades de innovación social.

La noción de utilidad social implícita y común a estas formas de interacción de la academia con la sociedad rompe con la tradicional métrica de evaluación del trabajo académico que iguala impacto de investigación con citas y descargas de publicaciones, a la vez que exige del personal académico modalidades de vinculación con la sociedad. Una noción más amplia y renovada de la función social de la investigación científica y humanística requiere de un entorno más estable y formalizado



de colaboración que permita la transferencia de conocimiento de los centros públicos de investigación a la sociedad.

La consolidación y ampliación de capacidades en la investigación, en la docencia de alto nivel y en la comunicación pública de la ciencia son los ejes que articulan el Programa Institucional 2022-2024 de El Colef.

4.- Definición de acciones puntuales plasmadas en el programa institucional

4.1. Acciones Objetivo prioritario 1

Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.

Estrategia prioritaria 1.1. Identificar fuentes de financiamiento que aporten recursos complementarios para los proyectos de investigación.

Acciones a atender en 2024:

- Difundir las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales entre la planta de investigadores de El Colef.
- Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, nacionales e internacionales, para los proyectos de investigación.
- Incrementar la participación de los investigadores de las sedes regionales (Unidades) en los proyectos estratégicos de la institución.
- Fortalecer las redes y los proyectos institucionales con base en las áreas temáticas estratégicas nacionales en todas las sedes (Unidades) de El Colef.

Actividades a realizar:

- Promover y dar seguimiento a las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales para su divulgación entre la planta de investigadores de El Colef.
- Verificación permanente de nuevas convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales para su divulgación entre la planta de investigadores de El Colef.
- Actualizar el registro de instancias financiadoras para los proyectos de investigación.
- Apoyar a los equipos académicos para la integración de nuevas agendas de investigación con instancias privadas e internacionales.
- Emitir convocatoria y realización de reuniones de trabajo con los actores involucrados y de la sociedad civil para el establecimiento de agendas de investigación, con el objetivo de implementar Talleres de Planeación para la identificación de problemas regionales y agendas de investigación.



- Emisión de convocatoria y realización de reuniones de trabajo con los actores involucrados y de la administración pública para el establecimiento de agendas de investigación en diversas áreas para la implementación de Talleres de Planeación para la identificación de problemas y agendas de investigación.
- Generar propuestas de proyectos como los Observatorios sobre los principales problemas regionales, para la generación de recomendaciones de políticas públicas de los principales problemas regionales en las diferentes Unidades de El Colef.
- Generar diagnóstico sobre los problemas nacionales, regionales y locales de los problemas nacionales.

Estrategia prioritaria 1.2. Promover la integración de grupos de trabajo institucionales e interinstitucionales para fortalecer la cobertura y alcance de las investigaciones.

Acciones a atender en 2024:

- Dar seguimiento y promover la realización de convenios de colaboración interinstitucionales.
- Generar eventos temáticos y seminarios internos para articular a los participantes de las diferentes líneas de investigación en la propuesta de proyectos conjuntos.
- Incrementar el número de artículos en revistas con el mayor reconocimiento nacional e internacional.
- Promover y difundir las diferentes convocatorias para estancias académicas y apoyar a los investigadores en su solicitud.
- Promover la participación de los estudiantes de los programas de posgrado en los proyectos de investigación.

Actividades a realizar:

- Orientar a las diferentes áreas y miembros de la planta académica sobre el procedimiento para la suscripción de convenios.
- Proporcionar apoyo a la planta académica y unidades administrativas con la revisión y/o elaboración de convenios para diversos tipos de actividades.
- Mantener actualizado el apartado de convenios generales en el portal de El Colef que significan oportunidades de colaboración para la planta académica.
- Difundir dos veces al año los convenios generales y específicos que ofrezcan oportunidades de colaboración para la planta académica y las diferentes unidades.
- Elaborar materiales de información y orientación sobre el procedimiento para la firma de convenios y de los convenios vigentes que promuevan actividades académicas.
- Definir los términos de referencia para la asignación de recursos semilla para proyectos con grupos de trabajo base para la realización de propuestas de estudios para el desarrollo y búsqueda de financiamiento externo.
- Emitir la convocatoria para el registro de solicitud de recursos semilla para la generación de proyectos con grupos de trabajo para la búsqueda de financiamiento externo.



- Realizar eventos para la presentación de las propuestas de proyectos para la asignación de recursos semilla ante la comunidad académica.
- Promover la realización de eventos para la presentación de avances y resultados de las propuestas de investigación.
- Apoyar la gestión de proyectos de investigación que generen productos académicos arbitrados.
- Impulsar el trabajo de grupos de investigación y redes académicas interinstitucionales que generen productos académicos arbitrados.
- Impulsar a la planta académica para el desarrollo de eventos académicos de impacto nacional e internacional que generen grupos de trabajo institucionales e interinstitucionales.
- Promover dentro de la planta académica la publicación conjunta de artículos de investigación con estudiantes de los programas de posgrado.
- Integrar las agendas institucionales de las convocatorias de estancias académicas, sabáticas y posdoctorales para su divulgación entre la planta de investigadores.
- Actualizar los lineamientos para el registro de proyectos de investigación que incorporen a los estudiantes de posgrado.
- Promover la difusión de nuevos proyectos de investigación ante la Dirección General de Docencia para que los nuevos estudiantes puedan incorporar sus investigaciones de tesis.

Estrategia prioritaria 1.3. Promover la vinculación intersectorial para articular los esfuerzos de las académicas y los académicos con los sectores público y privado.

Acciones a atender en 2024:

- Fortalecer redes y proyectos interinstitucionales mediante la creación de grupos de trabajo.
- Promover los convenios interinstitucionales de intercambio académico con universidades y Centros Públicos de Investigación nacionales e internacionales.
- Difundir los productos derivados de los proyectos planteados a través de productos de difusión y divulgación dirigidos a públicos diversos.
- Fomentar la organización de seminarios y eventos con la participación de actores relacionados con los temas de investigación para presentar los resultados de los proyectos de investigación y las publicaciones.
- Plantear mecanismos *ad hoc* de transferencia de conocimiento en los proyectos relacionados con grupos vulnerables.

Actividades a realizar:

- Emisión de convocatoria y realización de reuniones de trabajo con los actores involucrados y de la sociedad civil, gubernamental y educativa para el establecimiento de agendas de investigación, para la implementación de talleres para la identificación de los principales problema nacionales, regionales y locales.



- Generación de foros y mesas temáticas de discusión en torno a las diferentes temáticas de interés para la región fronteriza del norte del país.
- Integración de grupos de trabajo para el análisis y evaluación de las propuestas presentadas en las mesas de análisis y discusión de las problemáticas de interés para la región fronteriza del norte del país.
- Difundir semestralmente los convenios generales y específicos por ejes temáticos entre los departamentos académicos y las Unidades de El Colef.
- Fortalecimiento de alianzas existentes con cadenas de radiodifusión y televisivas regionales para la divulgación de materiales y programas audiovisuales.
- Difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones y eventos académicos institucionales, a través de la realización de talleres para la presentación de resultados de investigaciones y eventos académicos institucionales.
- Edición de programas de televisión y audiovisuales para la presentación de resultados de investigaciones y eventos académicos institucionales.
- Colaboración en la difusión de las actividades de los Centros Públicos de Investigación del Conahcyt.
- Fortalecer las alianzas con medios de comunicación e instituciones educativas superior en las entidades y localidades donde hay Unidades de El Colef, principalmente.
- Difusión permanente de las actividades culturales, eventos académicos y resultados de proyectos de investigación a través de la publicación en el portal institucional.
- Divulgación de materiales digitales y audiovisuales para la difusión de sus resultados

Fuente de financiamiento: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación





Indicadores del Objetivo 1					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Proporción de proyectos con financiamiento en líneas de trabajo estratégicas con respecto al año anterior	$((\text{Número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año } t / \text{número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año } t-1) - 1) * 100$	4.55	46	44
Parámetro 1	Publicaciones científicas arbitradas por investigador	Publicaciones arbitradas y publicadas con instituciones académicas y/o editores y revistas académicas con proceso de arbitraje doble ciego en el año t/ Número de investigadores de la planta académica en el año t	2.10	261	124
Parámetro 2	Proporción de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1	$((\text{Número de convenios firmados vigentes en el año } t / \text{número de convenios firmados vigentes en el año } t-1) - 1) * 100$	6.0	53	50



4.2.- Acciones Objetivo prioritario 2

Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.

Estrategia prioritaria 2.1. Orientar la formación y actualización de recursos humanos a la resolución de problemas prioritarios del país para contribuir al bienestar social de la población reduciendo las brechas de género y las desigualdades socioeconómicas.

Acciones a atender en 2024:

- Promover la difusión de las convocatorias de ingreso a los posgrados dando prioridad a los estados del país con mayores índices de rezago social y económico.
- Fomentar la elaboración de tesis de grado estrechamente relacionadas con problemas que afectan el bienestar general de la población en el país.
- Establecer convenios para consolidar el intercambio nacional e internacional de recursos humanos y fortalecer los posgrados que desarrolla la institución en las áreas emergentes del conocimiento fomentando el trabajo colectivo y el diálogo multi/inter/transdisciplinar.
- Promover redes de colaboración con posgrados de otras instituciones del norte y sur del país que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica e innovación.

Actividades a realizar:

- Pre campaña de posgrados antes de la apertura de la convocatoria, con información básica desde fechas importantes, requisitos básicos para aspirantes, pasos a seguir para registrarse a exámenes, así como información de la calidad de los programas de posgrados.
- Continuar con la Campaña de difusión de la Convocatoria de Admisión a la Promoción 2024 de los Programas de Posgrado dando prioridad a los estados con mayores niveles de rezago social.
- Colaboraciones en ferias de posgrados de instituciones universitarias de Baja California, Nuevo León y Chihuahua, principalmente, estados donde se imparten programas de maestría.
- Participación en las ferias de posgrados organizadas por instituciones universitarias en entidades con mayores niveles de rezago social de las diferentes regiones del país.
- Elaboración de productos digitales para redes sociales, lo que permite un mayor alcance.
- Elaboración de cápsulas de difusión de los Programas de Posgrado con la participación de los Coordinadores Académicos de los Programas de Posgrado con énfasis en la agenda económica y social que se atiende en los diferentes programas que ofrece El Colegio.
- Colaborar con estudiantes de la promoción actual para que participen en actividades de divulgación, tales como videos para redes sociales y podcasts.



- Retomar y difundir ampliamente el programa de podcast Sonorizando la Frontera, con estudiantes de El Colef.
- Implementación de seminarios de tesis para las y los estudiantes ofrecidos en los diferentes programas de posgrado para asegurar la calidad de la propuesta metodológica y la atención prioritaria a problemas sociales que afectan a nuestro país.
- Seguimiento a las actividades realizadas por las y los estudiantes en sus seminarios de tesis por parte de las Coordinaciones Académicas de los Programas de Posgrado y de las Comisiones Académicas de los Programas de Posgrado.
- Promover el análisis y la discusión de los problemas sociales atendidos por las y los estudiantes en sus trabajos de tesis durante la realización de sus exámenes de grado.
- Realización de un inventario de los convenios existentes para apoyar el Programa de Movilidad Estudiantil.
- Renovación de los convenios ya vencidos con instituciones nacionales y de otros países que ofrecen posgrados que atiendan agendas orientadas a la atención y solución de problemas nacionales.
- Establecimiento de nuevas alianzas con instituciones nacionales e internacionales que promuevan el análisis crítico de los problemas ambientales, económicos, sociales, culturales y demográficos que afectan nuestro país.

Estrategia prioritaria 2.2. Fortalecer y crear programas (talleres, cursos y diplomados) orientados a formar agentes capacitados para contribuir a la solución de los problemas prioritarios nacionales en beneficio de la población.

Acciones a atender en 2024:

- Promover programas expresamente orientados a la formación y capacitación de profesionistas de los sectores público, privado, social y académico.
- Incentivar el ingreso de poblaciones vulnerables a partir de la difusión sectorizada de las convocatorias y el otorgamiento de becas, para disminuir el rezago educativo.
- Promover una visión crítica y capacidades para la búsqueda de soluciones sustentables orientadas al bienestar social.
- Fomentar la elaboración de trabajos terminales estrechamente relacionados con problemas que afectan el bienestar general de la población.

Actividades a realizar:

- Conformación de los grupos interinstitucionales responsables de los trabajos preparativos para la impartición de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Género y Territorio y de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Planeación Integral Comunitaria del Territorio.
- Elaboración de la Convocatoria y el Calendario para el Proceso de Admisión de la Promoción 2024 de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Género y Territorio y de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Planeación Integral Comunitaria del Territorio.



- Diseño de la plataforma virtual para la impartición de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Género y Territorio con el apoyo colaborativo del Conahcyt.
- Continuación de la Campaña de difusión de la Convocatoria de Admisión a la Promoción 2024 de los Programas de Posgrado dando prioridad a los estados con mayores niveles de rezago social.
- Participación en las ferias de posgrados organizadas por instituciones universitarias en entidades con mayores niveles de rezago social de las diferentes regiones del país.
- Elaboración de cápsulas de difusión de los Programas de Posgrado con la participación de los Coordinadores Académicos de los Programas de Posgrado con énfasis en la agenda económica y social que se atiende en los diferentes programas que ofrece El Colef.
- Implementación de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Género y Territorio para formar una red nacional de sujetos sociales con capacidades humanísticas, científicas transdisciplinarias capaces de diseñar, monitorear, evaluar e impulsar propuestas de bienestar comunitario orientadas a prevenir y contribuir a erradicar las desigualdades de género persistentes en nuestro país.
- Implementación de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Planeación Integral Comunitaria del Territorio para formar una red nacional de sujetos sociales con capacidades humanísticas, científicas transdisciplinarias capaces de generar diagnósticos comunitarios, proyectos, planes y programas de política pública para la gestión integral comunitaria del territorio.
- Implementación de seminarios de tesis para las y los estudiantes ofrecidos en los diferentes programas de posgrado para impulsar la atención prioritaria a problemas sociales que afectan el bienestar de la población.
- Seguimiento a las actividades realizadas por las y los estudiantes en sus seminarios de tesis por parte de las Coordinaciones Académicas de los Programas de Posgrado y de las Comisiones Académicas de los Programas de Posgrado para monitorear la orientación de las tesis de grado hacia problemas sociales que afectan el bienestar de la población de nuestro país.
- Promover el análisis y la discusión de los problemas sociales atendidos por las y los estudiantes en sus trabajos de tesis durante la realización de sus exámenes de grado y con la participación de sus comités de tesis.

Fuente de financiamiento: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación.



Indicadores del Objetivo 2					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Proporción de alumnos graduados de los programas de posgrado PNPC por investigador	Número de alumnos graduados en programas de posgrado PNPC / número de investigadores	0.44	54	124
Parámetro 1	Estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación con respecto al total de estudiantes de posgrado PNPC	Número de estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación / el número total de estudiantes de los posgrados PNPC	0.02	3	190
Parámetro 2	Eficiencia terminal de los programas de posgrado PNPC	Número total de alumnos graduados por cohorte / Número total de estudiantes matriculados por cohorte	0.92	54	59



4.3.- Acciones Objetivo Prioritario 3

Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y la democratización del conocimiento.

Estrategia prioritaria 3.1. Producir contenidos y productos de comunicación para difundir los resultados de las investigaciones, considerando a las diferentes audiencias meta con el objetivo de dar acceso a la información de forma estratégica y segmentada para garantizar la comunicación asertiva.

Acciones a atender en 2024:

- Producir materiales audiovisuales sobre los temas sociales y humanísticos que se estudian en El Colef, para su distribución en redes sociales y en canales apropiados buscando despertar el interés y sensibilizar a la población.
- Incrementar la presencia en las redes sociales, más allá de la agenda mediática, reforzar la vinculación con otras instituciones pares, buscando aportar elementos informativos a la discusión pública.
- Distribuir entre los medios de comunicación y plataformas informativas el trabajo académico en formatos diseñados para ello, como pueden ser comunicados de prensa, columnas de opinión, colaboraciones periódicas y entrevistas, entre otros.
- Reactivar, en la medida de las posibilidades, un programa de vinculación escolar para adoptar al fomento de las vocaciones científicas en la niñez y juventud.

Actividades a realizar:

- Ampliar la oferta de publicaciones digitales, a través de la producción de audiolibros, publicaciones electrónicas y videos de proyectos.
- Promover la participación de la planta académica en eventos de vinculación con otras instituciones educativas y culturales en modalidad mixta.
- Elaboración de productos digitales para redes sociales, lo que permite un mayor alcance.
- Modificar el formato del programa de televisión *Diálogos desde la frontera* y ampliar su difusión en canales de televisión nacionales.
- A través del área de fotografía, promover las exposiciones fotográficas mixtas.
- Explorar qué nuevas redes sociales surgen y cómo funcionan para diferentes tipos de públicos, si son gratuitas o requieren suscripción pagada.
- Creación de contenido de carácter académico que se pueda compartir con otras instituciones educativas.
- Actualización del uso de herramientas y formatos que brindan las diferentes redes sociales para generar mayor alcance Continuar con las transmisiones en vivo de eventos académicos a través de Facebook Live y YouTube, herramientas gratuitas y de gran alcance mediático.
- Crear productos con contenido académico, pero comprensibles para todo público.



- Seguimiento permanente a las actividades culturales, eventos académicos y proyectos de investigación para la generación de materiales impresos, digitales y audiovisuales para la difusión de sus resultados.
- Redacción de comunicados de prensa de las actividades y proyectos de investigación publicados.
- Mantener las colaboraciones semanales con medios de comunicación para participar en columnas y espacios de opinión.
- Colaboración con los CPI 's de la coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, en la producción de podcasts acerca de los ejes temáticos de investigación de cada centro.
- Impulso permanente para la participación de los investigadores en la emisión de comunicados de prensa y participaciones en columnas de opinión, colaboraciones periódicas en medios de comunicación y entrevistas para la difusión de los resultados de investigaciones.
- A través de Ecoparque se continuará con las actividades de educación ambiental con el alumnado de instituciones de educación básica, media superior y superior.

Estrategia prioritaria 3.2. Transformar los hallazgos de investigación en objetos de comunicación puntual y ágil, dirigidos a tomadores de decisiones para incrementar el impacto en la gestión de políticas públicas, y a audiencias más amplias.

Acciones a atender en 2024:

- Organizar talleres, seminarios, conferencias y participaciones en grupos, involucrando a las comunidades y sujetos de estudio de los proyectos, con el objetivo de presentar los hallazgos y recibir retroalimentación.
- Administrar el portal institucional consolidando una vía de comunicación directa, eficaz, flexible, multidireccional y abierta a toda la ciudadanía.
- Fomentar la participación en eventos externos, tales como ferias de libros y congresos, buscando diversificar los espacios y las audiencias receptoras e interlocutoras.

Actividades a realizar:

- Actualización permanente de la información del portal institucional sobre las actividades académicas y proyectos de investigación que se realizan en beneficio del bienestar social.
- Ampliar la participación en ferias de libros y congresos especializados, considerando el hacer accesible la adquisición de la producción editorial a comunidades y grupos sociales vulnerables.
- Fomentar la participación en redes editoriales para que, de manera colaborativa, se pueda brindar una oferta editorial variada, atractiva y con disminución de costos.
- Evaluar la participación en Ferias Internacionales del Libro en países de habla hispana, con la finalidad de explorar el interés de un público extranjero, además de sentar las bases para posibles ventas de derechos de edición.



- Establecer los mecanismos que apoyen la participación en catálogos de producción editorial en ferias de libros para facilitar el acercamiento de nuevos distribuidores nacionales e internacionales.

Estrategia prioritaria 3.3. Desplegar campañas estratégicas de difusión y comunicación para mantener el posicionamiento de la institución como un centro de docencia de alto nivel que impulsa el desarrollo de la región fronteriza del norte de México y del país, para mejorar el bienestar de su población.

Acciones a atender en 2024:

- Diseñar y llevar a cabo campañas estratégicas para difundir las convocatorias de los posgrados.
- Gestionar la participación de estudiantes en acciones de comunicación con el objetivo de dar a conocer las aportaciones de la comunidad estudiantil y su alcance.

Actividades a realizar:

- Pre campaña de posgrados antes de la apertura de la convocatoria, con información básica desde fechas importantes, requisitos básicos para aspirantes, pasos a seguir para registrarse a exámenes, así como información de la calidad de los programas de posgrado.
- Colaboraciones en ferias de posgrados de instituciones universitarias de Baja California, Nuevo León y Chihuahua, principalmente, estados donde se imparten programas de maestría.
- Identificación de los programas con menor registro para fortalecer su promoción.
- Promover eventos donde participen egresados y egresadas de El Colef y compartan su experiencia en el campo laboral.
- Producción de un documental de Posgrados de El Colef.
- Elaboración de cápsulas de vida estudiantil para dar a conocer las potenciales aportaciones del trabajo que realizan en sus tesis de grado y para apoyar la difusión de la Convocatoria de la promoción 2024 de los Programas de Posgrado.
- Realización de talleres, seminarios y conversatorios a partir de iniciativas de las y los estudiantes sobre temas asociados a los problemas económicos y sociales de nuestro país.
- Elaboración de cápsulas de difusión de los resultados y de las implicaciones de política pública obtenidas en las tesis de grado de los estudiantes para dar a conocer sus posibles aportaciones en la solución de los problemas de las poblaciones económica y socialmente vulnerables de nuestro país.

Fuente de financiamiento: E003 Investigación científica, desarrollo e innovación



Indicadores del Objetivo 3					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Actividades de divulgación de la ciencia dirigidas al público en general por investigador	Número de actividades de divulgación / número de investigadores	21.94	2720	124
Parámetro 1	Producción de materiales audiovisuales con respecto al año anterior	$((\text{Número de productos audiovisuales en año } t / \text{número de productos audiovisuales en año } t-1) - 1) * 100$	2.15	95	93
Parámetro 2	Edición de documentos para prensa y sociedad en general con respecto al año anterior	$((\text{Número de edición de documentos para prensa y sociedad en año } t / \text{número de edición de documentos para prensa y sociedad en año } t-1) - 1) * 100$	4.55	115	110



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Colegio
de la Frontera
Norte

4.4.- Resumen de Metas y Parámetros

Se proporcionan los formatos:

9.4.Formato_Meta_Parametros.xlsx

9.4.6.F_R_Metas_Param.xlsx

5. Otras estrategias y acciones que aportarán a los fines de El Colef

Sin información que agregar.

6. Resumen de las metas y los parámetros del Programa Institucional

Se proporciona el formato *9.6.Indicadores_PI_2024.xlsx*



9.1. Análisis FODA

Desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

Fortalezas

- a) Liderazgo en la investigación de estudios fronterizos y regionales de migración, sociales, económicos, demográficos, ambientales, poblacionales, culturales y políticos de la frontera México-Estados Unidos.
- b) Reconocimiento académico y docente a nivel nacional e internacional.
- c) Presencia a lo largo de la frontera norte que facilita el análisis de las problemáticas y los procesos de integración regional fronteriza.
- d) Diversidad de perfiles profesionales.
- e) Rigor científico y ético en el desarrollo de los proyectos de investigación.
- f) Contribución a la solución de los problemas regionales y nacionales a través de los diversos proyectos de investigación e incidencia.
- g) Intensa movilidad académica y trabajo de investigación en instituciones nacionales e internacionales.
- h) Información sistematizada de temas de la frontera, a partir de observatorios, bases de datos y encuestas públicas.
- i) Eficiencia en la gestión financiera de proyectos por parte del área administrativa.

Debilidades

- a) Concentración de recursos y desigualdad de oportunidades de la planta académica asociadas a un marco normativo y prácticas institucionales que no promueven la inclusión.
- b) Brechas de género en la asignación de plazas de investigación y asignación de cargos directivos.
- c) Fragmentación en los campos de estudio y sesgo disciplinario y epistemológico que limitan el impacto y la incidencia social de las investigaciones.
- d) Subregistro de las acciones de incidencia y de divulgación universal del conocimiento que desarrollan las actividades de investigación.
- e) Desarrollo institucional desigual entre sedes, lo que genera una elevada rotación del personal y limitaciones en la consolidación de la planta académica adscrita a éstas.
- f) Conectividad insuficiente para consolidar grupos de investigación a lo largo de la frontera y en otras instituciones del país y del mundo.
- g) Elevado porcentaje de la planta académica con 65 años o más, entre los cuales hay menor participación en las actividades sustantivas de la institución.
- h) Atraso tecnológico y brecha digital que limitan las actividades de investigación.
- i) Inadecuada gestión y limitado reconocimiento al personal técnico-académico.
- j) Inexistencia de un área especializada que brinde apoyo integral a los proyectos de investigación.

Oportunidades

- a) Nuevo marco institucional y normativo contenido tanto en la Nueva Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, como en el Nuevo Reglamento del SNI.
- b) Nuevas estrategias de integración del Sector Ciencia y Tecnología, a la par de la articulación de un sistema de Centros Públicos de Investigación, a partir de los PRONACES.



- c) Énfasis en la relevancia política, social y cultural de la investigación aplicada para hacer frente a las prioridades del país contenido en la política nacional de ciencia y tecnología.
- d) Desarrollo y disponibilidad de nuevos recursos tecnológicos para el fortalecimiento de la actividad científica y su incidencia social.
- e) Sinergias con instituciones académicas en el espacio regional y binacional, con las que se comparten intereses de investigación y proyectos conjuntos.

Amenazas

- a) Algunos criterios de la administración pública limitan la participación de la planta académica en seminarios y eventos nacionales e internacionales.
- b) Algunas restricciones presupuestarias limitan tanto la contratación de personal académico y de apoyo, como la promoción del personal técnico-académico y de la planta académica.
- c) Insuficiencia en la disponibilidad de recursos económicos para la eliminación de la brecha digital.
- d) Altos niveles de inseguridad en distintas ciudades del país que afectan al trabajo de investigación y la vida cotidiana de la comunidad que se ubica en las ciudades fronterizas.
- e) Mayores controles en los cruces fronterizos y tiempos de espera que dificultan el fortalecimiento de grupos académicos binacionales.
- f) Resistencias del personal académico de Ciencia y Tecnología para la jubilación.

Formación de nuevos profesionales en HCTI

Fortalezas

- a) Pertenencia de todos los programas presenciales al Sistema Nacional de Posgrados.
- b) Reconocimiento de la excelencia de los programas de posgrado en los niveles Consolidado y Competencia internacional.
- c) Planta docente consolidada, activa en la producción de conocimiento científico y con alta participación en el SNI.
- d) Modelos de enseñanza/aprendizaje que promueven la inclusión de estudiantes a proyectos de investigación vigentes
- e) Cuerpos colegiados que respaldan las actividades de los posgrados.
- f) Convenios vigentes que favorecen la movilidad de estudiantes y de la Planta Docente de los posgrados.
- g) Constante revisión de los planes de estudio para garantizar su congruencia con la agenda nacional y el avance del conocimiento científico.
- h) Disponibilidad de tesis elaboradas por los egresados de los programas de posgrado a través de la Biblioteca virtual.
- i) Apoyos a la investigación de campo.
- j) Atención personal y especializada por alumno.
- k) Incentivos para la participación de alumnos en congresos especializados.
- l) Calidad de las tesis reflejadas en número de reconocimientos.
- m) Elevada eficiencia terminal de los programas de posgrado.
- n) Egresados reconocidos a nivel nacional e internacional (premios y pertenencia al SNI).
- o) Encuentros de egresados a través de REDESColef.
- p) Espacios para seminarios y aulas exclusivas para cada programa de posgrados.



Debilidades

- a) Baja en las matrículas de estudiantes.
- b) Ausencia de un departamento de orientación pedagógica
- c) Ausencia de capacitación para el manejo de recursos didácticos, así como actualización en nuevos modelos educativos y uso de tecnologías de información y comunicación (TICS).
- d) Fuertes rezagos en la redacción y el uso correcto de citación por parte de un porcentaje importante de la población de estudiantes.
- e) Baja incorporación de estudiantes extranjeros en los programas.
- f) Escasa participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- g) Ausencia de una plataforma de divulgación científica que incorpore a los estudiantes.
- h) Escasa relación entre REDESColef y estudiantes de Posgrado.
- i) Escaso aprovechamiento de los vínculos con universidades del sur de Estados Unidos.
- j) Atraso en la compra de licencias de software.
- k) Equipo obsoleto de la sala de cómputo.
- l) Ausencia de apoyo para estudiantes que son madres o padres de familia.
- m) Inadecuada infraestructura deportiva y de esparcimiento.
- n) Pobre oferta de actividades extraacadémicas.
- o) Rezago e insuficiencia en el equipo de proyección.
- p) Acceso limitado a bases de datos de publicaciones periódicas especializadas.
- q) Aislamiento de la sede de Tijuana respecto al resto de la zona urbana, dificultando el desplazamiento de los estudiantes.

Oportunidades

- a) Disponibilidad de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje que permiten la integración y el fortalecimiento de las actividades de formación de recursos humanos.
- b) Disposición de la planta docente para utilizar nuevos modelos pedagógicos acorde con las necesidades de la "era digital", con acceso a herramientas tecnológicas para la gestión del aprendizaje.

Amenazas

- a) Incremento de la inseguridad a lo largo de la frontera, desincentivando el incremento de la matrícula y dificultando la realización de trabajo de campo en la región.
- b) Creciente dificultad para incorporarse al mercado laboral académico para los egresados
- c) Restricciones presupuestales que limitan la capacitación a los docentes en el manejo de recursos didácticos y nuevos modelos educativos.
- d) Recortes presupuestales que afectan la participación presencial de los docentes adscritos a las sedes regionales y de los profesores externos.
- e) Incertidumbre en torno a las becas de CONAHCYT.
- f) Mayor complejidad en el proceso de tramitación de las becas de manutención para extranjeros de recién ingreso.
- g) Encarecimiento del costo de la vida y de la vivienda en la región fronteriza.



Posgrados en línea y educación continua

Fortalezas

- a) Existencia de un área con experiencia y altamente capacitada para la formación en línea como una importante alternativa frente a la presencial.
- b) Enfoque de los programas en línea en los nuevos procesos de aprendizaje activo y orientados a la intervención social.
- c) Referencia nacional e internacional de la formación en línea de recursos humanos especializados.
- d) Excelente valoración de la experiencia de aprendizaje en línea por parte de estudiantes y egresados/as.
- e) Valoración positiva del funcionamiento de los programas en línea por parte de la planta de profesores.
- f) Consolidación del cuerpo tutorial de los programas en línea, así como del equipo técnico, creativo y administrativo.

Debilidades

- a) Ausencia de reconocimiento institucional del área de educación en línea.
- b) Inconsistencia en el marco normativo de la “Unidad de Posgrados en Línea y Educación Continua (UPLEC)” con las actividades que realiza.
- c) Limitado personal en la UPLEC que apoye el diseño institucional de programas y gestión administrativa.
- d) Fuerte carga laboral del personal asignado, asociado al incremento los programas que se ofrecen.
- e) Condiciones de trabajo inestables del equipo técnico y administrativo.
- f) Escasa participación de la planta docente en los programas en línea por falta de claridad en los incentivos.
- g) Falta de actualización de la planta docente en el tema de los nuevos modelos educativos y el uso de las nuevas tecnologías.

Oportunidades

- a) Importancia creciente de la innovación educativa.
- b) Disponibilidad de nuevas tecnologías para la innovación educativa.
- c) Demanda creciente de la capacitación y formación en temas prioritarios por parte de la sociedad civil.
- d) Alta demanda de formación de capacidades para los servidores públicos de los gobiernos locales y estatales.
- e) Vinculación con los tres niveles de gobierno y organismos nacionales e internacionales.

Amenazas

- a) Alta competencia de programas educativos en línea.
- b) Restricciones administrativas para el pago a profesores extranjeros, lo que dificulta la permanencia de su participación.



Acceso universal al conocimiento

Fortalezas

- a) Reconocimiento de la producción editorial.
- b) Reconocida calidad de las publicaciones académicas y criterios editoriales rigurosos.
- c) Alta demanda por parte de medios de comunicación locales, nacionales e internacionales de radio y televisión.
- d) Infraestructura para generar productos audiovisuales.
- e) Disponibilidad de un estudio de televisión.
- f) Amplia oferta de productos audiovisuales.
- g) Presencia activa en redes sociales.
- h) Diversidad de observatorios especializados.

Debilidades

- a) Fragmentación en el proceso de publicación editorial.
- b) Limitada divulgación de productos editoriales, audiovisuales y electrónicos.
- c) Ausencia de herramientas para impulsar las actividades de divulgación científica.
- d) Limitada participación de la planta académica en la generación de contenidos de divulgación.
- e) Limitado flujo de información que apoye la difusión de las actividades académicas e institucionales.
- f) Limitado impacto de la información contenido en el portal institucional para audiencias internacionales.
- g) Bajas remuneraciones e insuficiencia de personal de apoyo en las áreas de comunicación, difusión y publicaciones.

Oportunidades

- a) Creciente interés del sector gubernamental y de las comunidades internacionales en las dinámicas fronterizas.
- b) Creciente interés por parte de los organismos de la sociedad civil nacional e internacional en el conocimiento generado en la actividad académica.
- c) Mayor reflexividad de la sociedad de la necesidad del conocimiento científico.
- d) Disponibilidad de plataformas tecnológicas para difusión.

Amenazas

- a) Inseguridad informática.
- b) Saturación de contenidos.

Actividades de transferencia tecnológica y vinculación

Fortalezas

- a) Consolidación de las relaciones de cooperación y colaboración con organismos e instituciones nacionales e internacionales.
- b) Desarrollo de nuevos sistemas, aplicaciones y sitios Web.



Debilidades

- a) Ausencia de un área institucional que coordine los esfuerzos de vinculación y gestione la consecución de recursos propios para proyectos.
- b) Falta de incorporación de nuevos actores estratégicos.
- c) Limitado y sesgado conocimiento y orientación a la planta académica para participar en las convocatorias de proyectos de investigación, incidencia y vinculación.

Oportunidades

- a) Demanda creciente de estudios científicos y transferencia de conocimiento para respaldar la toma de decisiones y acciones de la sociedad civil.
- b) Disponibilidad de recursos digitales para la comunicación con representantes de organismos nacionales e internacionales.
- c) Nuevos perfiles de usuarios que buscan información especializada.

Amenazas

- a) Disparidad en la capacidad tecnológica de los posibles receptores.
- b) Creciente competencia de instituciones proponentes con y sin rigor científico.



RESUMEN GENERAL DE METAS Y PARÁMETROS						
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
1	Meta para el bienestar	Proporción de proyectos con financiamiento en líneas de trabajo estratégicas con respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año t}}{\text{Número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año t-1}} \right) * 100$	4.55	46	44
	Parámetro 1	Publicaciones científicas arbitradas por investigador	$\left(\frac{\text{Publicaciones arbitradas y publicadas por instituciones académicas y/o editores y revistas académicas con proceso de arbitraje doble ciego en el año t}}{\text{Número de investigadores de la planta}} \right) * 100$	2.10	261	124
	Parámetro 2	Proporción de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1	$\left(\frac{\text{Número de convenios firmados vigentes en el año t}}{\text{Número de convenios firmados vigentes en el año t-1}} \right) * 100$	6.00	53	50
2	Meta para el bienestar	Proporción de alumnos graduados de los programas de posgrado PNPC por investigador	$\frac{\text{Número de alumnos graduados en programas de posgrado PNPC}}{\text{Número de investigadores}}$	0.44	54	124
	Parámetro 1	Estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación con respecto al total de estudiantes de posgrado	$\frac{\text{Número de estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación}}{\text{Número total de estudiantes de los posgrados}}$	0.02	3	190
	Parámetro 2	Eficiencia terminal de los programas de posgrado PNPC	$\frac{\text{Número total de alumnos graduados por cohorte}}{\text{Número total de estudiantes matriculados por cohorte}}$	0.92	54	59
3	Meta para el bienestar	Actividades de divulgación de la ciencia dirigidas al público en general por investigador	$\frac{\text{Número de actividades de divulgación}}{\text{Número de investigadores}}$	21.94	2720	124
	Parámetro 1	Producción de materiales audiovisuales con respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Número de productos audiovisuales en año t}}{\text{Número de productos audiovisuales en año t-1}} \right) * 100$	2.15	95	93
	Parámetro 2	Edición de documentos para prensa y sociedad en general con respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año t}}{\text{Número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año t-1}} \right) * 100$	4.55	115	110

Indicadores del Objetivo 1					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Proporción de proyectos con financiamiento en líneas de trabajo estratégicas con respecto al año anterior	((Número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año t/ número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año t-1))*100	4.55	46	44
Parámetro 1	Publicaciones científicas arbitradas por investigador	Publicaciones arbitradas y publicadas por instituciones académicas y/o editores y revistas académicas con proceso de arbitraje doble ciego en el año t / Número de investigadores de la planta académica	2.10	261	124
Parámetro 2	Proporción de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1	((Número de convenios firmados vigentes en el año t / número de convenios firmados vigentes en el año t-1))*100	6.00	53	50

Indicadores del Objetivo 2					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Proporción de alumnos graduados de los programas de posgrado PNPC por investigador	Número de alumnos graduados en programas de posgrado PNPC / número de investigadores	0.44	54	124
Parámetro 1	Estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación con respecto al total de estudiantes de posgrado PNPC	Número de estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación / el número total de estudiantes de los posgrados PNPC	0.02	3	190
Parámetro 2	Eficiencia terminal de los programas de posgrado PNPC	Número total de alumnos graduados por cohorte / Número total de estudiantes matriculados por cohorte	0.92	54	59

Indicadores del Objetivo 3					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Actividades de divulgación de la ciencia dirigidas al público en general por investigador	Número de actividades de divulgación / número de investigadores	21.94	2720	124
Parámetro 1	Producción de materiales audiovisuales con respecto al año anterior	((Número de productos audiovisuales en año t / número de productos audiovisuales en año t-1))*100	2.15	95	93
Parámetro 2	Edición de documentos para prensa y sociedad en general con respecto al año anterior	((Número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año t / número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año t-1))*100	4.55	115	110

OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES E INDICADORES 2024				
OBJETIVOS PRIORITARIOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES 2024	
Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país	Identificar fuentes de financiamiento que aporten recursos complementarios para los proyectos de investigación	Difundir las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales entre la planta de investigadores de El Colef.	Proporción de proyectos con financiamiento en líneas de trabajo estratégicas con respecto al año anterior	4.55
		Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, nacionales e internacionales, para los proyectos de investigación.		
		Incrementar la participación de los investigadores de las sedes regionales en los proyectos estratégicos de la institución.		
		Fortalecer las redes y los proyectos institucionales con base en las áreas temáticas estratégicas nacionales en todas las sedes de El Colef.		
	Promover la integración de grupos de trabajo institucionales e interinstitucionales para fortalecer la cobertura y alcance de las investigaciones	Dar seguimiento y promover la realización de convenios de colaboración interinstitucionales.	Publicaciones científicas arbitradas por investigador	2.10
		Generar eventos temáticos y seminarios internos para articular a los participantes de las diferentes líneas de investigación en la propuesta de proyectos conjuntos.		
		Incrementar el número de artículos en revistas con el mayor reconocimiento nacional e internacional.		
		Promover y difundir las diferentes convocatorias para estancias académicas y apoyar a los investigadores en su solicitud.		

Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país		Promover la participación de los estudiantes de los programas de posgrado en los proyectos de investigación.		
	Promover la vinculación intersectorial para articular los esfuerzos de las académicas y los académicos con los sectores público y privado.	Fortalecer redes y proyectos interinstitucionales mediante la creación de grupos de trabajo.	Proporción de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1	6.00
		Promover los convenios interinstitucionales de intercambio académico con universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales.		
		Difundir los productos derivados de los proyectos planteados a través de productos de difusión y divulgación dirigidos a públicos diversos.		
		Fomentar la organización de seminarios y eventos con la participación de actores relacionados con los temas de investigación para presentar los resultados de los proyectos de investigación y las publicaciones.		
		Plantear mecanismos ad hoc de transferencia de conocimiento en los proyectos relacionados con grupos vulnerables.		

Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población	Orientar la formación y actualización de recursos humanos a la resolución de problemas prioritarios del país para contribuir al bienestar social de la población reduciendo las brechas de género y las desigualdades socioeconómicas	Promover la difusión de las convocatorias de ingreso a los posgrados dando prioridad a los estados del país con mayores índices de rezago social y económico.	Proporción de alumnos graduados de los programas de posgrado PNPC por investigador	0.44
		Fomentar la elaboración de tesis de grado estrechamente relacionadas con problemas que afectan el bienestar general de la población en el país.		
		Establecer convenios para consolidar el intercambio nacional e internacional de recursos humanos y fortalecer los posgrados que desarrolla la institución en las áreas emergentes del conocimiento fomentando el trabajo colectivo y el diálogo multi/inter/transdisciplinar.		
	Fortalecer y crear programas (talleres, cursos y diplomados) orientados a formar agentes capacitados para contribuir a la	Promover redes de colaboración con posgrados de otras instituciones del norte y sur del país que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica e innovación.	Estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación con respecto al total de estudiantes de posgrado PNPC	0.02
		Promover programas expresamente orientados a la formación y capacitación de profesionistas de los sectores público, privado, social y académico.		
		Incentivar el ingreso de poblaciones vulnerables a partir de la difusión sectorizada de las convocatorias y el otorgamiento de becas, para disminuir el rezago educativo.		

Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población	Capacitados para contribuir a la solución de los problemas prioritarios nacionales en beneficio de la población	Promover una visión crítica y capacidades para la búsqueda de soluciones sustentables orientadas al bienestar social.	Eficiencia terminal de los programas de posgrado PNPC	0.92
		Fomentar la elaboración de trabajos terminales estrechamente relacionados con problemas que afectan el bienestar general de la población.		
Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento	Producir contenidos y productos de comunicación para difundir los resultados de las investigaciones, considerando a las diferentes audiencias meta con el objetivo de dar acceso a la información de forma estratégica y segmentada para garantizar la comunicación asertiva	Producir materiales audiovisuales sobre los temas sociales y humanísticos que se estudian en El Colef, para su distribución en redes sociales y en canales apropiados buscando despertar el interés y sensibilizar a la población.	Actividades de divulgación de la ciencia dirigidas al público en general por investigador	21.90
		Incrementar la presencia en las redes sociales, más allá de la agenda mediática, reforzar la vinculación con otras instituciones pares, buscando aportar elementos informativos a la discusión pública.		
		Distribuir entre los medios de comunicación y plataformas informativas el trabajo académico en formatos diseñados para ello, como pueden ser comunicados de prensa, columnas de opinión, colaboraciones periódicas y entrevistas, entre otros.		
		Reactivar, en la medida de las posibilidades, un programa de vinculación escolar para adoptar al fomento de las vocaciones científicas en la niñez y juventud.		

Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento	Transformar los hallazgos de investigación en objetos de comunicación puntual y ágil, dirigidos a tomadores de decisiones para incrementar el impacto en la gestión de políticas públicas, y a audiencias más amplias	Organizar talleres, seminarios, conferencias y participaciones en grupos, involucrando a las comunidades y sujetos de estudio de los proyectos, con el objetivo de presentar los hallazgos y recibir retroalimentación.	Producción de materiales audiovisuales con respecto al año anterior	2.15
		Administrar el portal institucional consolidando una vía de comunicación directa, eficaz, flexible, multidireccional y abierta a toda la ciudadanía.		
		Fomentar la participación en eventos externos, tales como ferias de libro y congresos, buscando diversificar los espacios y las audiencias receptoras e interlocutoras.	Edición de documentos para prensa y sociedad en general con respecto al año anterior	4.55
	Desplegar campañas estratégicas de difusión y comunicación para mantener el posicionamiento de la institución como un centro de docencia de alto nivel que impulsa el desarrollo de la región fronteriza del norte de México y del país, para mejorar el bienestar de su población	Diseñar y llevar a cabo campañas estratégicas para difundir las convocatorias de los posgrados.		
		Gestionar la participación de estudiantes en acciones de comunicación con el objetivo de dar a conocer las aportaciones de la comunidad estudiantil y su alcance.		